

Foro Mundial sobre los Refugiados 2019

Nota de antecedentes para la primera reunión preparatoria

Introducción

Un año después de la ratificación del Pacto Mundial sobre Refugiados, el Foro Mundial sobre los Refugiados será una oportunidad crítica para impulsar la implementación del Pacto y fortalecer nuestra respuesta colectiva a situaciones de refugiados. El foro es una ocasión única para que los Estados y otros actores se reúnan y anuncien nuevas medidas que pueden llevarse a cabo para aliviar las presiones sobre los países de acogida, impulsar la autosuficiencia de las personas refugiadas y buscar soluciones desde el punto de inicio.¹ Esto requiere tanto visión como ambición. Se espera que los gobiernos y otras personas aprovechen la oportunidad del foro para ser concretos en sus compromisos de mejorar la vida de las personas refugiadas y sus comunidades de acogida.

En esta nota se exponen las esferas clave de interés para el primer Foro Mundial sobre los Refugiados en 2019, las que orientarían el desarrollo de promesas y contribuciones, el intercambio de buenas prácticas y la movilización de apoyo mediante acuerdos de copatrocinio.

Mecanismos para compartir la carga y la responsabilidad

El Pacto Mundial sobre Refugiados establece una serie de mecanismos que facilitan contribuciones más equitativas, continuas y predecibles entre los Estados y otras partes interesadas, y que apoyan la búsqueda de soluciones, incluyendo, cuando proceda, mediante asistencia a los países de origen.

El primer Foro Mundial sobre los Refugiados presenta una importante oportunidad para que la comunidad internacional sienta las bases para el funcionamiento sostenible de estos mecanismos a largo plazo, tanto a nivel mundial como en relación con situaciones específicas relacionadas con personas refugiadas, incluyendo el ofrecimiento de promesas de contribuciones y contribuciones, y mediante el intercambio de buenas prácticas en las siguientes áreas:

- Movilizar la **financiación oportuna, previsible y sostenible** de las respuestas humanitarias y de desarrollo a las grandes situaciones de refugiados², por ejemplo, a través de financiación multianual sin asignación específica o a través del desarrollo o el fortalecimiento de mecanismos de financiación.
- Contribuir a **respuestas globales, regionales y subregionales** a situaciones específicas, extensas y/o prolongadas de refugiados.³
- **Prevenir y abordar las causas profundas**, a través de contribuciones a la consolidación de la paz y la seguridad humana.⁴

También se desarrollará un sistema para dar seguimiento a la implementación de las promesas y contribuciones realizadas en los Foros Mundiales sobre los Refugiados cada cuatro años, con miras a respaldar la puesta en marcha a largo plazo del principio de reparto de la carga y la responsabilidad.

¹ Los objetivos del Pacto Mundial sobre los refugiados son: i) aliviar las presiones sobre los países anfitriones; II) mejorar la autosuficiencia de los refugiados; III) ampliar el acceso a soluciones en un tercer país; y IV) apoyar las condiciones en los países de origen para el retorno en condiciones de seguridad y dignidad.

² Pacto Mundial sobre Refugiados, párr. 32.

³ Pacto Mundial sobre Refugiados, Part III.A.

⁴ Pacto Mundial sobre Refugiados, párrs. 8-9

Áreas temáticas de enfoque para el primer Foro Mundial sobre los Refugiados

El primer Foro Mundial sobre los refugiados también pondrá énfasis en las siguientes esferas temáticas: **educación, empleo y medios de subsistencia, energía e infraestructura, soluciones y capacidad de protección.**⁵

Mientras que todas las contribuciones para la implementación del Pacto Mundial son bienvenidas, a los Estados y otras partes interesadas se les animará para tener en cuenta tanto las modalidades de reparto de la carga y la responsabilidad como las cinco esferas temáticas de interés, en la formulación de promesas, tanto individual como colectivamente, y en la identificación de buenas prácticas.

Educación

La educación es una de las vías más importantes para alcanzar soluciones para las poblaciones de personas refugiadas, especialmente en situaciones prolongadas. La educación equipa a los refugiados con el conocimiento académico y práctico para tener vidas productivas, satisfactorias e independientes. También les permite desarrollar las habilidades necesarias para contribuir al desarrollo económico nacional de los países que los acogen. Estas habilidades son transferibles y, a su regreso, serían cruciales para el desarrollo de su propio país. La educación, junto con la inclusión económica, el desarrollo de la comunidad y la participación en la consolidación de la paz fomenta el desarrollo de los estudiantes para convertirse en miembros productivos de la sociedad.

El acceso temprano a la educación, relevante para la edad y la capacidad, y sostenible prepara a los estudiantes desplazados para entrar en los sistemas educativos nacionales o suaviza su transición a esos sistemas. Esto se puede lograr a través del compromiso conjunto, la acción y la inversión. Las promesas, las contribuciones y las buenas prácticas podrían centrarse en una mayor y mejor financiación para la educación de los refugiados y las poblaciones de acogida; programas para aumentar el acceso a la educación de las niñas; la creación de oportunidades para acceder a becas; los esfuerzos de los Estados de acogida para abrir los sistemas educativos a las personas refugiadas; mejoras en la calidad de las oportunidades de aprendizaje para las comunidades de acogida y las personas refugiadas; y el reconocimiento de cualificaciones que pueden servir de plataforma para acceder a la Universidad o a una formación profesional superior.

Empleos y medios de subsistencia

La inclusión económica de las personas refugiadas tiene importantes beneficios para los refugiados y las comunidades de acogida por igual. El acceso a medios de subsistencia y al empleo permite a los refugiados satisfacer sus necesidades de protección, seguridad alimentaria, salud, vivienda y otros servicios esenciales de manera segura, sostenible y digna. También les permite prepararse para su futuro, ya sea que regresen a su hogar, se integren en su país de asilo o se reasenten en un tercer país. El acceso a puestos de trabajo y medios de subsistencia contribuye aún más a aliviar las presiones sociales y económicas de las comunidades de acogida reduciendo la pobreza y disminuyendo los gastos de seguridad social nacional.

Los esfuerzos de desarrollo y las inversiones destinadas a estimular el crecimiento económico local, junto con un marco jurídico y normativo propicio, pueden facilitar oportunidades laborales y empresariales diversificadas y fuentes de ingresos tanto para los refugiados como para los nacionales. También pueden ser dirigidos a aumentar las oportunidades de subsistencia para grupos específicos, como las mujeres, que pueden ser particularmente vulnerables a los riesgos de protección asociados con la vulnerabilidad económica. Esto se logra mejor a través de un enfoque de múltiples actores, basado en promesas de financiamiento, contribuciones y buenas prácticas de los Estados, Organizaciones Internacionales y

⁵ Estos temas se basan en las disposiciones pertinentes del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones y la parte III. B del Pacto Mundial.

Organismos de las Naciones Unidas, actores de desarrollo, instituciones financieras internacionales, y el sector privado y otros actores.

Energía e infraestructura

El acceso a la energía tiene importantes beneficios humanitarios, de desarrollo y ambientales. Respalda la reducción de la huella mundial de carbono y reduce la competencia por los recursos energéticos entre los refugiados y las comunidades de acogida. Aumenta la seguridad de las mujeres y de los niños y niñas al proporcionar fuentes de combustible alternativas y reducir la exposición a riesgos al recolectar leña. Es compatible con la salud y la seguridad al reducir el uso de métodos peligrosos de cocción y calentamiento. Facilita diversas formas de educación, incluido el aprendizaje en línea, y mejora la productividad, el emprendimiento y los medios de subsistencia. También puede reducir los costos de las operaciones para los actores humanitarios y de desarrollo. Las promesas, las contribuciones y las buenas prácticas se centrarían en mejorar la provisión de un acceso a la energía limpio, seguro, renovable, asequible y fiable para las personas refugiadas y las comunidades de acogida para su uso en una amplia gama de aplicaciones, como la cocción, la iluminación, comunicaciones y tratamiento de aguas.

La afluencia de personas refugiadas también puede aumentar la demanda de servicios y causar presión en la infraestructura. En muchos países, los proveedores de servicios enfrentan déficits presupuestarios, problemas de escasez de recursos y crecientes necesidades de inversión en infraestructura. Las promesas, las contribuciones y las buenas prácticas se centrarían en aliviar algunas de estas presiones y promover la cohesión social. Podrían apoyar la autosuficiencia y resiliencia de los refugiados y las comunidades de acogida mediante un mayor acceso a servicios eficaces de agua y saneamiento, instalaciones sanitarias, terrenos que pueden utilizarse para la vivienda y la producción, y redes de transporte y carreteras. También se podrían abordar los riesgos medioambientales y los peligros para la salud causados por el vertedero ilegal y la quema de desechos sólidos. Podrían además seguir apoyando la conectividad de las personas refugiadas mediante un mejor acceso a las tecnologías digitales.

Soluciones

Alcanzar soluciones duraderas es uno de los principales objetivos del régimen internacional de protección de los refugiados, y el Foro Mundial sobre los Refugiados representa una oportunidad única de trabajar para ello mediante una mayor cooperación internacional, solidaridad y apoyo. Las soluciones duraderas se pueden encontrar a través del retorno sostenible, seguro y digno de las personas refugiadas a sus países de origen. También pueden asegurarse a través de la integración local, lo que permite a las personas refugiadas adquirir una condición jurídica duradera y el acceso a la protección nacional en el país de acogida. Otras soluciones se pueden encontrar a través del reasentamiento, que es una herramienta tanto para proteger a los refugiados más vulnerables como para compartir responsabilidades con los países de acogida; o a través de vías complementarias de admisión a terceros países, como la reunificación familiar, los regímenes de movilidad laboral y las becas.

Las promesas, las contribuciones y las buenas prácticas relacionadas con las soluciones podrían centrarse en apoyar las condiciones en los países de origen para el retorno en seguridad y dignidad. Podrían apoyar la aplicación de la estrategia trienal para el reasentamiento y de las vías complementarias previstas en el Pacto Mundial, las que se elaborarán con antelación al Foro Mundial sobre los Refugiados. Además, podrían ayudar a resolver situaciones prolongadas de personas refugiadas o apoyar a los Estados a que faciliten el acceso a la integración local para las personas refugiadas.

Capacidad de protección

El fortalecimiento de la capacidad de protección permite que los sistemas e instituciones nacionales de protección gestionen y proporcionen de forma eficaz los recursos públicos tanto para las personas refugiadas como para las comunidades de acogida. Los esfuerzos por hacerlo serían liderados por el Gobierno y serían prácticos, predecibles y sostenibles. Estarían también en consonancia con los esfuerzos nacionales para fortalecer las funciones principales del Gobierno y las capacidades institucionales y las prioridades nacionales sobre el ODS 16, en la medida de lo posible.

Las promesas y las contribuciones podrían incluir asistencia financiera o apoyo técnico a los gobiernos para fortalecer sus instituciones legislativas y el desarrollo de leyes sensibles al desplazamiento forzado. Podrían centrarse en mejorar las capacidades institucionales para el registro de nacimientos, estado civil, vivienda, acceso a tierra y registro de propiedad, así como para documentación. Podrían apoyar aún más los mecanismos dirigidos por el gobierno, la movilización de recursos y la implementación y preparación de un plan de alerta temprana. También podrían ayudar a fortalecer los sistemas de asilo, con el apoyo del grupo de apoyo a la capacidad de asilo, en las áreas de admisión/recepción, registro, documentación, gestión de la información y determinación de la condición de refugiado. Al apoyar los esfuerzos liderados por los gobiernos y dirigidos a fortalecer las instituciones de justicia y seguridad, podrían centrarse en los esfuerzos para prevenir y combatir la violencia sexual y de género, las alternativas a la detención, la actuación policial orientada a la comunidad y el acceso a la justicia. También podrían apoyar en la identificación y separación de luchadores y combatientes en los puntos de entrada fronterizos, así como programas de protección y asistencia a los niños y niñas que anteriormente estaban asociados con grupos armados

Intercambio de buenas prácticas

Las modalidades de reparto de la carga y de la responsabilidad, así como las esferas temáticas expuestas supra, también informarán sobre la identificación y el intercambio de buenas prácticas. El intercambio de buenas prácticas es fundamental para lograr avances hacia los objetivos del Pacto Mundial sobre Refugiados. Muchos Estados y partes interesadas ya se dedican a hacer que el Pacto Mundial sea una realidad en las vidas de las personas refugiadas y las comunidades que los acogen. Los nuevos enfoques que están implementando están haciendo una diferencia significativa. Son una manifestación de liderazgo e innovación. Estos enfoques y prácticas pueden ser modelos usados para continuar construyendo sobre estas bases y para que otros los sigan.

Se invitaría a los Estados y a otras partes interesadas a que compartan ejemplos de buenas prácticas a nivel local, nacional, regional o mundial, en actividades previas al foro y propiamente al Foro Mundial sobre los Refugiados. El intercambio de buenas prácticas facilita el aprendizaje, apoya la programación basada en evidencias y fomenta la aplicación de conocimientos y experiencias a situaciones nuevas y existentes, especialmente cuando estas prácticas son:

- Sobre la base de las necesidades de las poblaciones de personas refugiadas y de las comunidades de acogida, sus intereses y expectativas, y fundamentadas en los contextos locales, nacionales o regionales;
- Fáciles de aprender, factibles de implementar y que tengan el potencial de ser adaptadas, replicadas y/o ampliadas en escala;
- Desarrolladas y/o implementadas con otras partes interesadas, incluidas las poblaciones de personas refugiadas y comunidades de acogida; Y
- Adoptadas con éxito y con un impacto positivo.

Las oficinas Regionales y Nacionales del ACNUR están disponibles para apoyar a los Estados y a otras partes interesadas en cualquier etapa del proceso de identificación de ejemplos de buenas prácticas.

En esta etapa de preparativos para el Foro Mundial sobre los Refugiados, el portal digital para el intercambio de buenas prácticas está en desarrollo. Como medida provisional, las buenas prácticas compartidas con ACNUR podrían hacerse disponibles en el sitio web del Foro Mundial sobre los Refugiados.

En abril de 2019 se compartirá orientación adicional sobre cómo presentar ejemplos de buenas prácticas, así como una plantilla y orientación sobre el desarrollo de promesas y contribuciones.

Consideraciones transversales

Las siguientes consideraciones transversales informarán y orientarán el desarrollo de las promesas y contribuciones y el intercambio de buenas prácticas en las esferas de interés expuestas arriba:

- Los principios rectores del Pacto Mundial sobre Refugiados;
- Los objetivos del Pacto Mundial y la importancia de perseguirlos en pie de igualdad;
- La importancia de un enfoque participativo, que involucre a las personas refugiadas y a las comunidades de acogida;
- Consideraciones sobre edad, género y diversidad, y el compromiso significativo de las personas con necesidades específicas, incluyendo: niñas y mujeres; niños, adolescentes y jóvenes; personas pertenecientes a minorías; sobrevivientes de violencia sexual y de género, explotación sexual y abuso o trata de personas; personas mayores y personas con discapacidad;
- El valor de un enfoque de actores múltiples; Y
- La importancia de los datos y la evidencia para la elaboración de políticas efectivas.

Mecanismos de copatrocinio para el Foro Mundial sobre los Refugiados

El Pacto Mundial sobre Refugiados estipula que el Foro Mundial sobre los Refugiados “será convocado y copatrocinado por uno o más Estados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”. Estas disposiciones serán elaboradas con antelación a la segunda reunión preparatoria del Foro Mundial sobre los Refugiados.

Al mismo tiempo, se prevé generar un sistema de copatrocinio para facilitar la participación de los Estados y otras partes interesadas que deseen apoyar temas concretos en el Foro y en los eventos previos. El copatrocinio podría vincularse a una de las modalidades de reparto de la carga y la responsabilidad, tales como la introducción o la creación de un mecanismo de financiación o la convocatoria de una conferencia solidaria sobre alguna situación específica de refugiados. El copatrocinio también podría vincularse a las esferas temáticas de interés para el primer Foro o a un elemento particular de estas. Por ejemplo, los Estados u otras partes interesadas podrían copatrocinar el tema de las "soluciones" en su conjunto, o podrían optar por centrarse más específicamente en un elemento de las soluciones, como el reasentamiento.

Los copatrocinadores actuarían como promotores y procurarían movilizar, de una variedad de actores interesados, promesas de contribución y contribuciones relacionadas con el tema. Los copatrocinadores también liderarían con el ejemplo, a través de una representación de alto nivel en el Foro, compartiendo buenas prácticas de sus propias respuestas a las distintas situaciones de las personas refugiadas, y/o mediante la realización de promesas y contribuciones hacia los objetivos del Pacto Mundial.

Se invita a los Estados y a otras partes interesadas que deseen copatrocinar un tema en particular a que lo informen al ACNUR al correo electrónico hqgrf@unhcr.org.

ACNUR, 25 de marzo de 2019.